



INFORMATIVO N° 7 (INTERNO)

Arauco 19 de agosto de 2024

Estimados/as educadores/as. Saludos cordiales. Con el fin de reforzar lo informado verbalmente en reuniones y para contar con una descripción más integrada del proceso. Reiteramos que, producto del hecho de agresión escolar y acceso desregulado de una apoderada de estudiante implicada y agresión a personal, ocurrida el 07 del pte, se han tomado las siguientes medidas al día de hoy, sin perjuicio de lo que falta por realizar:

- a) Inmediatamente de producido el hecho, denuncia a fiscalía, de parte del liceo, por violencia de apoderada a trabajadora. Estamos en espera de la resolución del juez.
- b) Notificación, por escrito a la apoderada desregulada, de ceder a la suplente la representación de su hija ante el establecimiento. La apoderada notificada, firma, pero no acepta; escribiendo un compromiso de buen trato y respeto al personal del liceo. Ofrece disculpas por sus excesos.
- c) Respecto de la estudiante agresora, se notificó a su apoderada la activación de la ley "Aula Segura". Tiene 10 días de suspensión con derecho a descargos o alegaciones, que ya fueron presentados, faltando el análisis y 2° resolución; apelación; análisis en consejo de profesores y acta del mismo; finalmente envío de documentación a Supereduc, vía oficio.
- d) Se convocó a todos los estudiantes de la jornada de la mañana al gimnasio, a primera hora del día siguiente de los hechos, con todos los docentes que, junto al director, entregaron contención y múltiples orientaciones respecto del tema.
- e) Se cedió el tiempo, espacio y contención a estudiantes de cuarto medio que se manifestaron pacíficamente en patio bandera repudiando la violencia en el liceo, Lo mismo ocurre, al día siguiente, con los demás niveles.
- f) Se invitó, a la sala multiuso, a la representante del Centro General de apoderados y cinco apoderados más, que se manifestaban en la calle por el asunto y se les informó la activación de protocolos.
- g) Se recibió a representantes del segundo medio B y su profesor jefe, que expresaban sus temores; se les informó lo resuelto en el caso.
- h) Se ha recibido cartas de apoyo a medida de "Aula Segura" desde el Centro General de Apoderados y del Centro de Apoderados del curso, segundo medio B.
- i) Se ha informado al equipo técnico, al equipo directivo y al encargado de seguridad, que se transparenten las ventanas de atención de apoderados y se pueda generar algún mecanismo para solicitar apoyo en caso de emergencia, según sugerencias recibidas.

Para su conocimiento y fines.

PAZ Y BIEN

Arnoldo Peña Godoy
director